|  |
| --- |
| **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN** |

**Pautas**

* El proyecto debe extenderse hasta seis páginas, más bibliografía.
* Tipo de letra: arial, tamaño: 12.
* Interlineado 1,5, párrafo justificado.
* Lxs estudiantes deberán presentar su proyecto de investigación para Trabajo Final de Licenciatura o el plan de trabajo para Práctica Profesional Supervisada, indicando, si correspondiera, el nivel de avance alcanzado y los aspectos a desarrollar durante el transcurso de la beca. Deberán adjuntar copia fiel de la aprobación, ya sea del proyecto de investigación o del plan de trabajo expedida por la Escuela o Departamento correspondiente.
* Lxs egresados deberán presentar un proyecto de investigación factible de ser desarrollado en diez meses, acompañado de la constancia de aceptación del/a director/a del proyecto, al que se incorpora/ría en el Centro de Investigaciones de la FFyH (CIFFyH), Instituto de Humanidades (IDH), Instituto de Antropología (IDACOR) o Museo de Antropología.
* Consignar:
1. Antecedentes del tema y planteo del problema.
2. Vinculación del tema con las problemáticas en torno a los Derechos Humanos o Programa de Género, Sexualidades y Educación Sexual Integral (solo para aspirantes que postulen a la beca por alguna de estas categorías)
3. Pertinencia del tema al proyecto de investigación con el cual se vincula formalmente (solo para aspirantes egresadxs).
4. Delimitación del objeto de estudio y del marco teórico.
5. Hipótesis.
6. Objetivos.
7. Metodología, aspectos a considerar y fuentes.
8. Cronograma y factibilidad en función del plazo de duración de la beca.